



Bolsas de Trabajo PDI Laboral (TIPO B)

RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2016, del Presidente de la Comisión de Contratación, por la que se aprueba la constitución provisional de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de FISIOLÓGÍA, resultante de la convocatoria de bolsa 1/2016 (resolución de 30 de junio de 2016, bolsa código B160101).

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), así como al acuerdo adoptado por la Comisión de Contratación, celebrada el 21 de octubre de 2016, y vista la baremación efectuada por el Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología, se ha resuelto:

Aprobar la relación provisional de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el Área de FISIOLÓGÍA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	VÁZQUEZ VILLAR, Mª JESÚS	55,62
2	CASTELLANO RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL	53,07
3	REQUENA DOMENECH, FRANCISCO	49,98
4	ARCE JIMÉNEZ, CRISTINA	47,86
5	PINEDA REYES, RAFAEL	42,48
6	FERNÁNDEZ MUÑOZ, BEATRIZ	33,57
7	LÓPEZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ ALBERTO	32,50
8	ROMERO RUIZ, ANTONIO	29,77
9	LEÓN GONZÁLEZ, ANTONIO JOSÉ	28,94
10	CASTEJÓN RIBER, CRISTINA	27,76
11	AVENDAÑO HERRADOR, Mª SOLEDAD	27,65
12	CANTARERO CARMONA, IRENE	27,10
13	MEMBRILLO DEL POZO, ALBERTO	24,78
14	OSUNA JIMÉNEZ, INMACULADA	22,78
15	RUIZ PINO, FRANCISCO	20,71

El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VZT6TM5Z2EXKOW3DRYFBXTWMNI	Fecha y Hora	07/12/2016 14:46:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	TUNEZ FIÑANA ISAAC		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



16	OLAYA ABRIL, ALFONSO	19,65
17	TORRALBO MONTORO, ALICIA	16,16
18	LUNA DURÁN, CARLOS	15,06
19	OGUETA VILLARREAL, SAMUEL	14,32
20	MUÑOZ MARÍN, Mª DEL CARMEN	14,05
21	ROMERO PÉREZ, LAURA	13,32
22	DE LA CRUZ ARES, SILVIA	11,97

Aspirantes no seleccionados para integrar la presente bolsa por no alcanzar la puntuación mínima requerida según lo dispuesto en el artículo 6.1 del Reglamento arriba citado:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
DEL ÁGUILA PUNTAS, TAMARA	7,22
CAMINO REVUELTO, FRANCISCO JAVIER	6,59

Los integrantes de las Bolsas de trabajo dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el BOUCO, para solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la bolsa de la que son candidatos y, si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante esta Presidencia de la Comisión de Contratación.

El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VZT6TM5Z2EXKOW3DRYFBXTWMNI	Fecha y Hora	07/12/2016 14:46:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	TUNEZ FIÑANA ISAAC		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

